



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Nota de prensa

24 de mayo de 2022

Resultados de la encuesta de marzo de 2022 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito generales ofertadas por los bancos a sus contrapartidas se endurecieron en alguna medida en el período comprendido entre diciembre de 2021 y febrero de 2022, fundamentalmente antes de que estallase el conflicto Rusia-Ucrania.
- Los participantes en el mercado comunicaron resultados heterogéneos en lo que respecta a las condiciones de financiación en los mercados de financiación de valores, así como un leve deterioro de las condiciones de crédito y de la liquidez en los mercados de derivados OTC.
- A más largo plazo, los participantes en el mercado señalaron un endurecimiento de las condiciones generales aplicadas a las operaciones de financiación de valores y de derivados OTC.

Las respuestas recogidas en el resumen de la encuesta de marzo de 2022 abarcan fundamentalmente el período previo a la invasión rusa de Ucrania. Por lo tanto, solo reflejan de manera limitada el impacto de este acontecimiento geopolítico.

Las condiciones de crédito generales ofertadas por los bancos a sus contrapartidas se endurecieron ligeramente en el período comprendido entre diciembre de 2021 y febrero de 2022. Aunque las condiciones relacionadas con el precio se endurecieron de forma generalizada, las no relacionadas con el precio solo se tornaron más restrictivas en el caso de las sociedades no financieras. Este endurecimiento continúa la tendencia comunicada en los tres trimestres anteriores y en general es acorde con las expectativas expresadas en la encuesta previa. De cara al futuro, los participantes en

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

la encuesta de marzo esperaban que las condiciones relacionadas y no relacionadas con el precio siguieran endureciéndose para todos los tipos de contrapartidas durante el período comprendido entre marzo y mayo de 2022.

En cuanto a las operaciones de financiación de valores, las respuestas relativas a las condiciones de financiación fueron dispares, lo que puede observarse en el porcentaje neto de entidades que indicaron que los importes máximos y el plazo máximo de vencimiento de la financiación habían aumentado ligeramente para la mayor parte de las categorías de activos de garantía denominados en euros, y en el leve ascenso de los tipos de interés y los diferenciales de la financiación ofrecida a cambio de la mayor parte de estos tipos de activos de garantía. Los recortes de valoración aplicados a los activos de garantía denominados en euros registraron un leve incremento o permanecieron invariados en todas las categorías de activos de garantía. Los encuestados señalaron un aumento de la demanda de financiación con garantía de deuda pública, pero una menor demanda de financiación en la que se utiliza como garantía la mayoría de los demás tipos de activos.

Por lo que se refiere a los derivados OTC que no se compensan de forma centralizada, los participantes en la encuesta indicaron que, para muchos de estos derivados, los requisitos de márgenes iniciales aumentaron ligeramente y que la liquidez y la negociación empeoraron en el período de referencia comprendido entre diciembre de 2021 y febrero de 2022.

La encuesta de marzo de 2022 incluía preguntas específicas encaminadas a determinar la perspectiva de más largo plazo pidiendo a los encuestados que compararan las condiciones de crédito observadas a principios de marzo de 2022 con las comunicadas hace un año (es decir, a comienzos de marzo de 2021). Los encuestados indicaron que las condiciones generales de las operaciones de financiación de valores y de derivados OTC se endurecieron con respecto al año anterior para todas las contrapartidas. En términos netos, los criterios de concesión de la financiación con garantía también se endurecieron. Los encuestados señalaron que las condiciones no relacionadas con el precio en los mercados de derivados OTC se mantuvieron sin variación con respecto al año previo para todas las categorías de derivados.

La [encuesta SESFOD de marzo de 2022](#), las [series de datos detallados](#) subyacentes y las [orientaciones sobre la encuesta SESFOD](#) pueden consultarse en el sitio web del Banco Central Europeo, junto con las demás [publicaciones sobre la encuesta SESFOD](#).

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de marzo de 2022 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre diciembre de 2021 y febrero de 2022. Los resultados se basan en las respuestas

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Nota de prensa / 24 de mayo de 2022

Resultados de la encuesta de marzo de 2022 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

recibidas de un panel de 27 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 13 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#), tel.: **+49 69 1344 7316**.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.